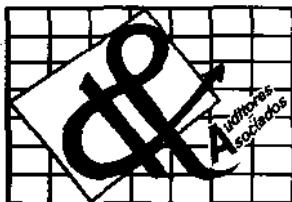


**INFORME DE DICTAMEN
A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
PROINTER S.A.
AÑO 2012**



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Oficio No 013 CHDP 12

Ibarra, 25 de Junio del 2013

Señor.
Patricio Hidrobo Estrada
GERENTE GENERAL DE PROINTER S.A.
Ibarra.-

De nuestras Consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos ejemplares de nuestro informe final de dictamen, relacionado con la auditoría a los estados financieros, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2012 de **PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.**

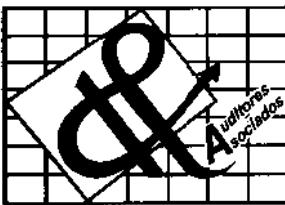
Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,



Dr. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL
C.P.A. No. 22.545

Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

Informe sobre los estados financieros.

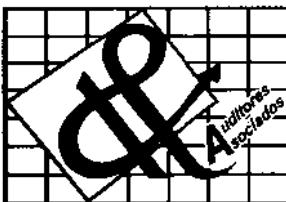
1. Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del año 2012 y los correspondientes estados de: resultados integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el periodo terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.

2. La administración de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

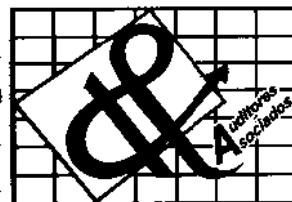
Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2012, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del año 2012, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Tal como se explica con más detalle en la nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 01 de enero del 2011 fecha de inicio de la transición, los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en aquel momento, aprobados en sesiones de accionistas de fechas 27.05.2012 y 15.05.2011 respectivamente.

Sobre los estados financieros del año 2011 se ha emitido un dictamen, realizado una auditoría externa a los estados financieros de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

Ibarra, junio 25, 2013

Dr. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL
CPA. No. 22.545

Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355